



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2021	
Recibido.....	723
Exp. N°.....	42076

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar en relación al estado de trámite y la resolución correspondiente al Expediente N°00103-0057144-3 (\$1.470.138,35) iniciado a los fines de solicitar el pago de los gastos corrientes del año 2020 correspondientes a la localidad de Teodelina, departamento General López.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

No debería ser necesario explicar la importancia que para todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia reviste el Fondo de Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados, conocido como Fondo de Obras Menores, establecido por Ley N°12.385 y sus modificatorias. A través del expediente cuya respuesta se solicita, la localidad de Teodelina reclama el correspondiente al año 2020, con relación al cual tanto la ley de Necesidad Publica N°13.977 como la N°13.978 autorizan a afectar hasta el 50% de los montos del mismo al financiamiento de gastos corrientes. Sin duda alguna la urgente remisión de los fondos correspondientes resultan en este momento de vital importancia para cubrir los gastos necesarios para hacer frente, no solo a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las consecuencias de la pandemia de COVID- 19, sino también a la atención regular de la comuna para mantenimiento y mejor de la localidad en general.

Insistiendo en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

426. De la señora diputada Orciani, Pullaro y Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos de las políticas de protección de derchso de los niños, niñas y adolescentes en Villa Cañas, departamento General López. (Expte. N° 42077-CD-UCR-FPCS).
427. De los señores diputados Argañaráz, Ghione y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga determinar un cupo especial y específico en los sorteos de viviendas que dependan de la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismos, para el personal de salud de nuestra provincia que no cuente con vivienda propia. (Expte. N° 42078-CD-Somos Vida y Familia).
428. De los señores diputados Argañaráz y Ghione, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con la Regional de Educación III, con asiento en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos. (Expte. N° 42079-CD-Somos Vida y Familia).
429. De los señores diputados Garibay, Blancò, Hynes, Corgniali y Mahmud, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al abordaje del plan de vacunación de la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 42080-CD-FP-PS).
430. De las señoras diputadas Orciani y Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar si continúa vigente la posibilidad de realizar de manera online el trámite de solicitud de partidas al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad. (Expte. N° 42081-CD-UCR-FPCS).
431. Del señor diputado Cándido, por el cual se solicita por intermedio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al caso Petroquímica Bermúdez S.A. (ex Electroclor) ubicado en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. (Expte. N° 42082-CD-UCR-FPCS).
432. De los señores diputados Cándido y Di Stefano, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de declarar Zona de Desastre Ambiental, al predio de 20 hectáreas aproximadamente perteneciente a Petroquímica Bermúdez S.A, ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en virtud del grave pasivo ambiental allí existente. (Expte. N° 42083-CD-UCR-FPCS)